



La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Sección de Enseñanzas Artísticas

CONVOCAN AL

III Concurso de dibujo, pintura y grabado infantil y juvenil

México y su Historia

2  0  2  5

Las Leyendas de México

La Sección de Enseñanzas Artísticas (SEA) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), lanza la tercera edición del concurso de dibujo, pintura y grabado infantil titulado **México y su Historia**, dirigido a las y los estudiantes de escuelas primarias públicas y Talleres de Arte y Producción, atendidos por docentes de la SEA y de Escuelas de Iniciación Artística del INBAL y Escuelas de Iniciación Artística Asociadas.

Comprometidos a fortalecer la educación integral se reconoce y valora

con importancia la identidad nacional y cohesión social histórica de la riqueza cultural y artística que vincula nuestro pasado y presente.

Esta convocatoria invita a participar con el tema Las **Leyendas de México** a niñas y niños, consolidando el propósito educativo de vigorizar el talento y de expandir dentro y fuera del aula la creatividad, imaginación y expresión artística, a través de la investigación temática y práctica de los conocimientos de las artes plásticas y

visuales. Las leyendas por tradición han sido transmitidas de manera oral de generación tras generación, también se difunden por escrito, éstas conforman en la expresión e historia cultural la creación en el imaginario colectivo de narraciones anónimas breves y populares que relatan de manera fantástica o sobrenatural historias que surgen de hechos reales. Modificadas por el paso del tiempo, la región o por el modo de las personas que las narran se encuentran diferentes versiones que conservan la estructura inicial del relato que sustenta la descripción de valores, creencias y tradiciones de pueblos o ciudades, como también el folclor y características de personas, animales, plantas y ambiente del lugar o espacio de la localidad conocida por el que las escucha o lee.

De igual manera las leyendas son una mezcla de magia, ficción, realidad y misterio que ubican y señalan el origen, la época y el tiempo del que se desarrollan los sucesos y acciones de los personajes o protagonistas de la historia.

Existen diferentes tipos de leyendas:

- Etiológicas: se refieren al origen de los elementos de la naturaleza como montañas, lagos, plantas, animales y fenómenos meteorológicos. Ejemplo, la leyenda del nacimiento de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, la del Axolotl y la de los Cinco Soles.
- Históricas: con base a hechos reales de la historia como guerras, conquistas o batallas, relatan actos heroicos o fantásticos de personajes importantes de alguna comunidad o región. Ejemplo:

leyenda Tzilacatzin, Temoctzin y Nahui, así también la leyenda de Francisco Villa.

- Escatológicas: son aquellas que relatan historias relacionadas a creencias de ultratumba, del inframundo o del más allá donde el personaje principal tiene contacto con la muerte, espíritus y fantasmas, como ejemplo tenemos: la leyenda de la Llorona, el Charro Negro y los Nahuales.

- Religiosas: son aquellas narraciones sobre naturales donde es relevante la religión, la fe y la vida e historia de los santos o personas buenas o pecadoras, usando temas de justicia, generosidad o la lucha eterna entre el bien y el mal. Ejemplo: la leyenda del Señor de la Cuevita, Iztapalapa.

- Urbanas: estas narraciones describen a personas y situaciones que suceden en ciudades en un espacio y tiempo actual o contemporáneo, no poseen antecedentes históricos y son transmitidas de generación en generación, volviéndose populares en el imaginario colectivo y que se cuentan como si fueran reales adaptándose según la entidad a la que pertenece. Ejemplo: la Mujer Blanca del transporte colectivo Metro.

¿Te han contado alguna vez una leyenda?
¿existe alguna en la comunidad donde vives?

En este concurso, investiga y usa tu imaginación y creatividad para representar tu leyenda favorita en imágenes.

- BASES -

I. Podrán participar estudiantes atendidos por docentes de la Sección de Enseñanzas Artísticas del INBAL inscritos en escuelas primarias públicas, de 1.º a 6.º grados, las y los estudiantes de Talleres de Arte y Producción con edades de 6 a 18 años; también podrán participar las y los estudiantes de las Escuelas de Iniciación Artística del INBAL y Escuelas de Iniciación Artística Asociadas con edades de 6 a 18 años.

DE LOS TRABAJOS

II. Los trabajos pueden ser realizados con las diferentes técnicas y materiales relativos a las artes plásticas y gráficas (lápiz de grafito, bolígrafo, lápices de color, plumines, crayones, acuarelas, pintura acrílica, tintachina, tiza, gispastel, grabado) en formato bidimensional; no deberán utilizarse materiales que generen relieve (como plastilina o papel maché), materiales que se desprendan fácilmente (como diamantina, chaquiras o lentejuela), ni materiales orgánicos (como sopas, hojas o semillas).

III. Deberán ser realizados sobre papel marquilla o cartulina, con una única dimensión de 24 x 32 cm.

IV. Los trabajos deberán tratar la temática establecida en esta convocatoria: ***Las leyendas de México.***

V. Sólo se recibirá un trabajo por estudiante.

VI. La recepción de trabajos tendrá como fecha límite el 13 de junio de 2025, en las oficinas de la Sección

de Enseñanzas Artísticas del INBAL, ubicadas en Londres 16, primer piso, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, sin prórroga alguna.

VII. Cada trabajo deberá llevar adherida en la parte posterior una ficha hecha en computadora o a mano con letra legible que contendrá los siguientes datos*:

- Título del trabajo:
- Nombre completo de la o el estudiante:
- Técnica:
- Edad:
- Nombre de la o el docente de artes plásticas:
- Nombre de la escuela primaria / Taller de Arte y Producción / EIA / EIAA:
- Correo electrónico de contacto:

Es de gran importancia que los datos solicitados sean escritos en el orden designado, que sean legibles y correspondan al trabajo enviado, debido a que serán utilizados para la elaboración de reconocimientos así como para la exposición y catálogo.

VIII. La entrega de los trabajos deberá ser acompañada con un listado (en original y copia), en donde se indique la escuela primaria, TAYP, EIA o EIAA de procedencia, el nombre completo de la o el docente de artes plásticas y una tabla con los trabajos enumerados con la siguiente información: nombre completo de la o el estudiante, edad, grado y título del trabajo.

IX. Se seleccionarán 100 trabajos para la designación de los premios, la exposición y el catálogo impreso.

X. Las y los estudiantes cuyos trabajos sean seleccionados, serán notificados a través de su docente de artes plásticas.

DE LOS PREMIOS

XI. La designación de las y los ganadores y menciones honoríficas estará a cargo de un comité integrado por personal de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas y la Sección de Enseñanzas Artísticas.

XII. Se otorgarán tres premios a participantes de escuelas primarias, dos a Talleres de Arte y Producción y dos a Escuelas de Iniciación Artística del INBAL y Escuelas de Iniciación Artística Asociadas distribuidos de la siguiente manera:

- Para **escuelas primarias:**
Primera categoría: 6-7 años.
Segunda categoría: 8-10 años.
Tercera categoría: 11-12 años.**

De existir estudiantes mayores a 12 años dentro de escuelas primarias podrán participar en esta categoría.

- Para **Talleres de Arte y Producción:**
Primera categoría: 6-12 años.
Segunda categoría: 13-18 años.

- Para **Escuelas de Iniciación Artística y Escuelas de Iniciación Artística Asociadas:**
Primera categoría: 6-12 años.
Segunda categoría: 13-18 años.

- **Se otorgarán** siete menciones honoríficas generales.

XIII. Los trabajos que resulten ganadores se convertirán en parte del acervo de la Sección de Enseñanzas Artísticas por lo que no serán devueltos a sus autores.

XIV. El fallo del jurado será inapelable

DE LA EXPOSICIÓN

XV. Los trabajos premiados y seleccionados formarán parte de la tercera exposición de arte infantil *México y su historia*, y la tercera edición del catálogo.

XVI. Los trabajos seleccionados serán expuestos en los espacios que la Sección de Enseñanzas Artísticas disponga, las fechas y lugares de exhibición se avisarán 15 días antes de su inauguración.

GENERALES

XVII. Todos los casos no previstos en las bases de esta convocatoria serán resueltos por las entidades convocantes.

Ciudad de México, 5 de marzo 2025



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Cultura
Secretaría de Cultura

